

FLASH® UM
Insecticida-Acaricida
"Suspensión Concentrada (SC)"

COMPOSICIÓN

Fenpiroximato **5,12% p/v (51,2 g/l)**

Contiene 1,2-Benzisotiazol-3-(2H)-ona (CAS 2634-33-5) con hidróxido sódico (CAS 1310-73-2)

Inscrito en el Registro Oficial de Productos Fitosanitario con el nº 19.241

Distribuidor:

SIPCAM IBERIA, S.L.

Prof. Beltrán Báguena, 5

46009 VALENCIA

Tel.: 963 483 500

Sipcam.com/es

Titular y fabricante:

NICHINO EUROPE CO., LTD

5 Pioneer Court

Vision Park, Histon

Cambridge, CB24 9PT

REINO UNIDO

+44 (0) 1223 855720

® Marca registrada de **SIPCAM INAGRA, S.A.**

CONTENIDO NETO : VER ENVASE

LOTE DE FABRICACIÓN : VER ENVASE

FECHA DE FABRICACIÓN : VER ENVASE

ANTES DE ABRIR EL ENVASE, LEER DETENIDAMENTE LA ETIQUETA

USO PROFESIONAL

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO AGÍTESE ANTES DE USAR



- H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
- H332 Nocivo en caso de inhalación.
- H319 Provoca irritación ocular grave.
- H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
- P261 Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/ la niebla/los vapores/el aerosol.
- P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

ATENCIÓN

- P304+P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
- P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.
- P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
- P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
- P391 Recoger el vertido.
- P501 Eliminar el contenido o el recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE**Medidas básicas de actuación:**

- Retire a la persona del lugar de la exposición y quite la ropa manchada o salpicada.
- En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar.
- En caso de ingestión, NO provoque el vómito y no administre nada por vía oral.
- Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal.
- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
- Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
- Si es necesario traslade al intoxicado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO**Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son:**

- Irritación de ojos, piel, mucosas y tracto respiratorio.
- En contacto prolongado y repetido: sensibilización dérmica.

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

- En caso de metahemoglobinemia, administrar Azul de Metileno al 1%.
- Control de electrolitos.
- Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES. Teléfono 915 620 420.

En ambos casos tenga a mano el envase o etiqueta.

UFI: A58P-DE4M-2ARD-MREQ

Mitigación de riesgos en la manipulación:Seguridad del aplicador:

Durante la mezcla/carga se deberán utilizar guantes de protección química (como mínima medida de protección individual) y ropa de trabajo en los usos en invernadero de tomate, berenjena, pimiento, fresal, ornamentales herbáceas, coníferas, frondosas, palmáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales, palmera datilera, judía verde, haba verde, pepino, calabacín y en cultivo protegido de frambueso y zarzamoras (cuando las aplicaciones se realicen mediante carretilla de pulverización manual o en instalaciones fijas automatizadas), y en vid (en aplicaciones mediante pulverización normal con tractor y manual con lanza).

Durante la mezcla/carga se deberán usar guantes de protección química y ropa de trabajo en cítricos, frutales de pepita, grosellero, frutales de hueso, almendro, avellano, nogal, pistachero, castaño, pacano, nuez de pecán, pinos, tomate, berenjena y pimiento al aire libre e invernadero (en aplicaciones mediante pulverización manual con lanza), en fresal al aire libre e invernadero (en aplicaciones mediante pulverización manual con lanza), en ornamentales herbáceas, coníferas, frondosas, palmáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales, palmera datilera al aire libre e invernadero (en aplicaciones mediante pulverización manual con lanza), en judía verde y haba verde al aire libre e invernadero (en aplicaciones mediante pulverización manual con lanza), en pepino, calabacín, frambueso y zarzamora (en aplicaciones mediante pulverización manual con lanza) y en vid (en aplicaciones mediante pulverización manual con mochila). Además, se utilizarán mascarillas tipo FFP1 (según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010), PI (según normas UNE-EN-143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN-143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006) o similar en invernadero en los usos de tomate, berenjena, pimiento, fresal, ornamentales herbáceas, coníferas, frondosas, palmáceas, arbustos y

pequeños árboles ornamentales, palmera datilera, judía verde, haba verde, pepino, calabacín y cultivo protegido en frambueso y zarzamoras en aplicaciones mediante pulverización manual con mochila.

Durante la aplicación será necesario el uso de guantes de protección química y ropa de trabajo en cítricos, frutales de pepita, grosellero y ornamentales herbáceas, coníferas, frondosas, palmáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales y palmera datilera al aire libre. En frutales de hueso, almendro, avellano, nogal, pistachero, castaño, pacano, nuez de pecán, pinos y vid (en pulverización normal con tractor), y en tomate, berenjena, pimiento, fresal, judía verde y haba verde al aire libre será necesaria la utilización de ropa de trabajo.

Durante la aplicación en tomate, berenjena, pimiento, fresal, ornamentales herbáceas, coníferas, frondosas, palmáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales, palmera datilera, judía verde, haba verde, pepino y calabacín en invernadero, frambueso y zarzamoras en cultivo protegido en aplicaciones mediante carretilla de pulverización manual, y en vid en aplicaciones mediante pulverización manual con lanza o mochila, será necesario el uso de guantes de protección química (como mínima medida de protección individual) y ropa de trabajo.

Durante la aplicación en tomate, berenjena, pimiento, fresal, ornamentales herbáceas, coníferas, frondosas, palmáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales, palmera datilera, judía verde, haba verde, pepino y calabacín en invernadero y en cultivo protegido en frambueso y zarzamoras en aplicaciones mediante pulverización manual con lanza o mochila será necesario el uso de guantes de protección química y mono de protección tipo 4 (según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009).

-En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación, además de guantes de protección química.

-Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

-Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

-Carretilla de pulverización de productos fitosanitarios, con avance en sentido contrario a la nube de pulverización, provista de dos barras pulverizadoras verticales, cada una de ellas dotada de 4 boquillas de abanico plano con porta-boquillas con función antigoteo. También debe disponer de un manómetro para controlar la presión de trabajo que se recomienda situar entre los 10-15 bares. La distancia entre las barras y el asa debe ser de al menos 1,5 m. Los equipos de pulverización deberán cumplir la legislación que le sea de aplicación en lo relativo a su diseño, comercialización y puesta en servicio, así como encontrarse en correctas condiciones de uso de acuerdo a lo especificado por el fabricante.

Seguridad del trabajador:

En tomate, berenjena, pimiento, fresal, judía verde y haba verde tanto al aire libre como en invernadero será necesario el uso de guantes de protección química y ropa de trabajo. En ornamentales herbáceas, coníferas, frondosas, palmáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales, palmera datilera al aire libre y en pepino, calabacín se aplicarán las mismas medidas de protección.

En cítricos, frutales de pepita, grosellero, frutales de hueso, almendro, avellano, nogal, pistachero, castaño, pacano, nuez de pecán, pinos, ornamentales herbáceas, coníferas, frondosas, palmáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales, palmera datilera en invernadero, frambueso y zarzamoras en cultivo protegido será necesario el uso de guantes de protección química (excepto para tareas de inspección y de riego) y ropa de trabajo.

En vid será necesario el empleo de ropa de trabajo.

-Será necesario respetar un periodo de 13 días de reentrada para cítricos, frutales de pepita y grosellero, 1 día para frutales de hueso, almendro, avellano, nogal, pistachero, castaño, pacano, nuez de pecán, pinos, 7 días para ornamentales herbáceas, coníferas, frondosas, palmáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales, palmera datilera en invernadero, frambueso y zarzamora en cultivo protegido y 10 días para vid, para todas las tareas excepto las de inspección y riego.

-Evítese el contacto con el follaje húmedo durante el tratamiento.

-No entrar en el invernadero hasta finalizada la aplicación. Se recomienda revisar la instalación del sistema de pulverización antes del comienzo de la aplicación del producto.

-No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

-Se recomienda la utilización de boquillas de baja deriva para minimizar la exposición al producto.

Mitigación de riesgos ambientales:

Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 40 m de los cuales 20 m serán con cubierta vegetal y boquillas de reducción de deriva del 95% hasta las masas de agua superficial.

Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada. Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

GESTIÓN DE ENVASES:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito del pulverizador. Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubieran adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**CARACTERÍSTICAS**

FLASH® UM es un insecticida acaricida específico. Actúa sobre las formas móviles de los principales ácaros que atacan a los cultivos, con excelente eficacia sobre las especies *Panonychus* y *Tetranychus* y en especial sobre la araña roja de los frutales *Panonychus ulmi*.

APLICACIONES AUTORIZADAS

Cultivo	Plaga	Dosis	Volumen caldo (l/ha)	Plazo de seguridad (días)	
Ciruelo	Ácaros tetraniquidos (formas móviles) (Tetranychidae)	0,1-0,125% (1-1,5 l/ha)	1000-1600	14	
Melocotonero**	Ácaros tetraniquidos (formas móviles) (Tetranychidae) y Mosquitos verdes (<i>Empoasca</i> spp.)	0,1-0,125% (1-1,5 l/ha)	1000-1600	14	
Cítricos	Ácaros tetraniquidos (formas móviles) (Tetranychidae) y Mosquitos verdes (<i>Empoasca</i> spp., <i>Jacobiasca lybica</i> , <i>Asymmetrasca decedens</i>)	0,1% (1-2 l/ha)	1000-2000	14	
Frutales de pepita	Ácaros tetraniquidos (formas móviles) (Tetranychidae)	0,1-0,125% (1-2 l/ha)	1000-1600	21	
Peral	Erinosis del peral (<i>Eriophyes pyri</i>)	0,1-0,125% (1-2 l/ha)	1000-1600	21	
	Psila del peral (<i>Cacopsylla pyri</i>)	0,1-0,125% (1-2 l/ha)	1000-1200		
Fresal (Aire libre/Invernadero)	Araña roja común (formas móviles) (<i>Tetranychus</i> spp.)	0,1-0,125% (1-2 l/ha)	1000-2000	7	
Berenjena (Aire libre/Invernadero)	Araña roja común (formas móviles) (<i>Tetranychus</i> spp.)	0,1-0,125% (1-2 l/ha)	1000-1600	7	
Tomate (Aire libre/Invernadero)	Araña roja común (<i>Tetranychus</i> spp.) y Ácaro del bronceado (<i>Aculops lycopersici</i>) (formas móviles)	0,1-0,125% (1-2 l/ha)	1000-1600	7	
Calabacín (Invernadero)	Araña roja común (formas móviles) (<i>Tetranychus</i> spp.), Mosquitos verdes (<i>Empoasca</i> spp.) y Moscas blancas (Aleyrodidae)	0,1-0,125% (1-2 l/ha)	1000-1600	7	
Pepino (Invernadero)	Araña roja común (formas móviles) (<i>Tetranychus</i> spp.), Mosquitos verdes (<i>Empoasca</i> spp.) y Moscas blancas (Aleyrodidae)	0,1-0,125% (1-2 l/ha)	1000-1600	7	
Pimiento (Invernadero)	Araña roja común (formas móviles) (<i>Tetranychus</i> spp.), Mosquitos verdes (<i>Empoasca</i> spp.) y Moscas blancas (Aleyrodidae)	0,1%-0,125% (1-2 l/ha)	1000-1600	7	
Judía verde Haba verde	Araña roja común (formas móviles) (<i>Tetranychus</i> spp.)	Aire libre	0,15-0,2% (1-2 l/ha)	800-1000	
		Invernadero	0,1-0,125% (1-2 l/ha)	1000-1600	
Vid	Ácaros tetraniquidos (formas móviles) (Tetranychidae), Mosquitos verdes (<i>Jacobiasca lybica</i> , <i>Empoasca</i> spp.) y Acariosis de la vid (<i>Calepitrimerus vitis</i>)	0,08-0,1% (máx. 1 l/ha)	1000-1200	28	
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Coníferas, Frondosas, Ornamentales herbáceas y Palmáceas Palmera datilera (exclusivamente para uso ornamental, no apto para consumo humano)	Aire libre e Invernadero	Ácaros tetraniquidos (formas móviles) (Tetranychidae)	0,1-0,125% (1-2 l/ha)	1000-1600	N.P.
Usos menores: cultivos autorizados siguiendo el procedimiento de los usos menores (Art. 51.5 Reglamento (CE) 1107/2009)*					
Almendro*	Araña roja común (<i>Tetranychus</i> spp.), Araña amarilla (<i>Eotetranychus carpini</i>) (formas móviles), Espumadora (<i>Philaenus spumarius</i>) y Mosquitos verdes (<i>Asymmetrasca decedens</i>)	0,1-0,125% (1-1,5 l/ha)	1000-1600	14	
Avellano*, Castaño*, Nogal*, Pacano, nuez de pecán*, Pistachero*, Pinos* (exclusivamente pino piñonero (<i>P. pinea</i>), los piñones son aptos para consumo humano) (Aplicar desde que los órganos florales o botones florales son visibles (BBCH 51) hasta la maduración plena o de recolección, fin de la coloración típica según la especie/variedad (BBCH 89))	Araña roja común (<i>Tetranychus</i> spp.), Araña amarilla (<i>Eotetranychus carpini</i>) (formas móviles) y Mosquitos verdes (<i>Asymmetrasca decedens</i> , <i>Jacobiasca lybica</i> , <i>Empoasca</i> spp.)	0,1-0,125% (1-1,5 l/ha)	1000-1600	14	
Frambueso* y Zarzamoras* (Solo cultivo protegido. El cultivo protegido no incluye invernadero)	Araña roja común (formas móviles) (<i>Tetranychus</i> spp.) y Mosquitos verdes (<i>Empoasca</i> spp.)	0,1-0,125% (1-2 l/ha)	1000-1600	7	
Grosellero* (Aire libre)	Araña roja común (formas móviles), (<i>Tetranychus</i> spp.) y Mosquitos verdes (<i>Empoasca</i> spp.)	0,1-0,125% (1-2 l/ha)	1000-1600	7	

N.P.: No procede establecer plazo de seguridad.

** Se incluye el nectarino (*Prunus persica* var. *nucipersica*), el paraguayo (*Prunus persica* var. *platycarpa*) y otras variedades e híbridos asociados al melocotonero.

*La responsabilidad en relación a la fitotoxicidad y los fallos de eficacia del producto, en estos cultivos, recae sobre la persona que utilice el producto fitosanitario.

MÉTODOS DE APLICACIÓN

Tratamiento acaricida al aire libre e invernadero/protegido por pulverización foliar.

Métodos de aplicación:

-Al aire libre pulverización normal con tractor y en el caso de vid también con pulverización manual con lanza y mochila.

En berenjena y tomate al aire libre solamente se puede aplicar el producto hasta el final de floración.

-En invernadero/cultivos protegidos: instalaciones fijas automatizadas, carretilla de pulverización manual y pulverización manual con lanza y mochila (en cultivos de menos de 1 m de altura en ambos casos) en tomate, berenjena, pimiento, ornamentales herbáceas, coníferas, frondosas, palmáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales, palmera datilera, judía verde, haba verde, pepino, calabacín, frambueso y zarzamoras. En fresaes en invernadero: pulverización manual con lanza y con mochila (en cultivos de menos de 1 m de altura en ambos casos) y carretilla de pulverización manual.

-En cultivos altos no utilizar equipos de aplicación con riesgo elevado de deriva, como difusores de aire instalados en el tractor o mecanismos portátiles.

-Se aconseja aplicar el producto cuando se observen los primeros síntomas de infestación (2-3 formas móviles/hoja) en ácaros, y sobre los estados inmaduros de psila.

-Realizar una única aplicación por cultivo y campaña. Cuando sea necesario, emplear dentro de un programa de tratamientos alternando su uso con el de productos de diferente modo de acción.

Los usos autorizados en invernadero o cultivo protegido para este producto han sido solicitados con anterioridad al 1 de junio de 2022, y por tanto no han sido evaluados de acuerdo con los nuevos criterios de evaluación de sistemas de cultivo, en consonancia con las conclusiones del Southern Member States Steering Committee (SMS SC) y los criterios de EFSA Journal 2014; 12(3): 3615.

ADVERTENCIA

Se ha comprobado que **FLASH® UM** resulta seguro para muchos organismos beneficiosos empleados en el control de plagas. Sin embargo, algunas especies pueden verse severamente afectadas. Compruébese la compatibilidad antes del uso conjunto con agentes de control biológico.

Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc.). La compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.